



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 723-2025

Guatemala, 17 de octubre de 2025

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que con fecha diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023), se suscribió el Contrato Administrativo Número: DRH ochenta y dos guion cero veintiuno guion dos mil veintitrés (DRH 82-021-2023), aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número cuatrocientos sesenta y siete guion dos mil veintitrés (467-2023) de fecha diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023), mismo que fue prorrogado mediante Acuerdos Ministeriales, siendo la última prórroga a partir del uno (1) de enero de dos mil veinticinco (2025) a través del Acuerdo Ministerial Número seiscientos ochenta y cinco guion dos mil veinticuatro (685-2024) de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) bajo el renglón presupuestario **021 "Personal Supernumerario"**, entre el Ministerio de Finanzas Públicas y **BRANDON EDUARDO FLORES NAVARRO**, para fungir como **AUXILIAR PRESUPUESTARIO**, en el **TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO**.

CONSIDERANDO:

Que con oficio de fecha quince (15) de octubre de dos mil veinticinco (2025), **BRANDON EDUARDO FLORES NAVARRO**, presentó su renuncia irrevocable al puesto que desempeña en este Ministerio, con efectos a partir del uno (1) de noviembre del presente año, por lo que deviene procedente emitir la disposición legal que en derecho corresponde.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 108 y 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 27 literales a) y m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 2, 4 y 29 numeral 2 del Decreto Número 1748 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Civil; 6 numerales 1, 2, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas; cláusula novena, literal b) del Contrato Administrativo Número: DRH 82-021-2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aceptar la renuncia irrevocable y dar por terminado el Contrato Administrativo Número: DRH ochenta y dos guion cero veintiuno guion dos mil veintitrés (DRH 82-021-2023), bajo el renglón presupuestario **021 "Personal Supernumerario"**, suscrito entre el Ministerio de Finanzas Públicas y **BRANDON EDUARDO FLORES NAVARRO**, al



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

puesto de **AUXILIAR PRESUPUESTARIO**, especialidad **SIN ESPECIALIDAD**, ubicado en el **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS** del **TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO** del **MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**, con cargo a la partida presupuestaria número **2025-11130007-215-00-0101-0002-51-13-00-000-001-000-021-00019** del **TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO**.

ARTÍCULO 2. Establecer que el presente Acuerdo surte sus efectos a partir del **UNO (1) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

ARTÍCULO 3. Indicar a **BRANDON EDUARDO FLORES NAVARRO** que podrá gestionar ante la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio, su pago en concepto de prestaciones de ley, debiendo obtener las solvencias respectivas en las Dependencias del Ministerio de Finanzas Públicas que se indican en el **FORMULARIO DE SOLVENCIAS POR TERMINACIÓN DE RELACIÓN LABORAL**, así como en la Contraloría General de Cuentas, cuando corresponda por razón de su cargo.

ARTÍCULO 4. Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos para que, de conformidad con la validación de los requisitos y liquidación efectuada, proceda al pago de las prestaciones establecidas en el artículo 3 del presente Acuerdo.




ARTÍCULO 5. NOTIFÍQUESE A: **BRANDON EDUARDO FLORES NAVARRO**, EL **TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO** Y **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**.


Jonathan Menkos Leissig
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS




Débora Alvarado Franco
VICEMINISTRA DE FINANZAS PÚBLICAS





JMZ/DEAF/MOOD/HPQ



En la ciudad de Guatemala, el día VEINTINUEVE de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICINCO, siendo las ONCE horas con QUINCE minutos en EL TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO, NOTIFIQUÉ A: **BRANDON EDUARDO FLORES NAVARRO**, el **Acuerdo Ministerial Número 723-2025**, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, a quien hice entrega de una fotocopia de la misma, por medio de cédula que entregué a: **BRANDON EDUARDO FLORES NAVARRO**, quien de enterado (a) SI firma.

DOY FE: 

Heidy Pimentel Quintanilla
Departamento de Relaciones Laborales



FIRMA: 

En la ciudad de Guatemala, el día VEINTINUEVE de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICINCO, siendo las ONCE horas con VEINTIDOS minutos en EL TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO, NOTIFIQUÉ A: **TALLER NACIONAL DE GRABADOS EN ACERO**, el **Acuerdo Ministerial Número 723-2025**, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, entregándole fotocopia de la misma, por medio de cédula que le entregue a: ENRIQUE DIEGO HERMINIO OTZOY ESPINOS, quien de enterado (a) SI firma.

DOY FE: 

Heidy Pimentel Quintanilla
Departamento de Relaciones Laborales



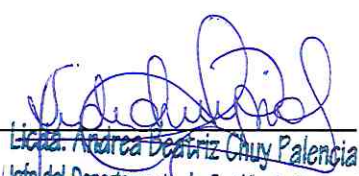
FIRMA: 

En la ciudad de Guatemala, el día VEINTINUEVE de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICINCO, siendo las CAECE horas con VEINTE minutos en la Dirección de Recursos Humanos, NOTIFIQUÉ A: **DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, el **Acuerdo Ministerial Número 723-2025**, de fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, a quien hice entrega de una fotocopia de la misma, por medio de cédula que entregué a: ANDREA CHUY, quien de enterado (a) SI firma.

DOY FE: 

Heidy Pimentel Quintanilla
Departamento de Relaciones Laborales



FIRMA: 
Licda. Andrea Beatriz Chuy Palencia
Jefe del Departamento de Gestión de Personal
Dirección de Recursos Humanos